

Cierre a la vacuna de la varicela: a los 12 años y sólo de uso hospitalario

03/06/2014

La Comisión de Salud Pública que se reunió en la sede del Ministerio de Sanidad se ha centrado en un solo punto: la situación de la vacuna de la varicela. Como ya adelantó LA RAZÓN y han confirmado fuentes de Sanidad, “en la reunión se ha acordado mantener el actual calendario vacunal que fija la edad de vacunación en los 12 años salvo excepciones -como los casos de niños con problemas de inmunodeficiencia-” y se restringe su prescripción, ya que “sólo será de uso hospitalario”. Así aparecerá en las fichas técnicas de la vacuna cuando la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (Aemps) lo determine “en un unas semanas”. Con esta decisión terminará, en un principio, la “pelea” que se ha creado entre el Ministerio de Ana Mato, algunas comunidades autónomas como Castilla y León y Valencia y que ha perjudicado especialmente al laboratorio Sanofi Pasteur MSD, dueño de Varivax, nombre comercial de la vacuna. Mercedes Vinuesa, directora general de Salud Pública, en declaraciones a Ep, afirmó a su salida de la reunión que la decisión se ha tomado para “poder controlar su uso”. El Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría no está de acuerdo con la decisión que se ha tomado: “Es una mala noticia. No nos sentimos escuchados”, afirma David Moreno, coordinador del Comité. De acuerdo con este organismo, la decisión que se ha tomado “es una forma de legalizar la situación actual por medio de la ficha del medicamento”. Es más, insisten en que “si la Aemps considera que existe un problema con la vacuna, debería retirarse porque si no, sólo crean mensajes contradictorios”.

[Más información]